



MINISTERIO SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
DIRECCION GENERAL



Nº 167 -DG/HHV-2012

## Resolución Directoral

Santa Anita, 23 Agosto de 2012.

Visto la R.D. Nº 024-DG/HHV-2010, que aprueba las "GUIAS DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA", del Departamento de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante R.D. Nº 024-DG/HHV-2010, se aprobó las "GUIAS DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA", del Departamento de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán, compuesto por los procedimientos que señala la acotada Resolución;

Que, a la fecha las referidas Guías vienen aplicándose debidamente en la atención de los pacientes de la Institución, no habiendo sufrido modificación alguna; por cuyas consideraciones se ha considerado necesario proceder a la prórroga de las referidas Guías, para cuyo efecto es pertinente emitir la correspondiente Resolución;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con las visaciones de la Jefatura del Departamento de Enfermería y de la Dirección Adjunta;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Prorrogar la vigencia de la R.D. Nº 024-DG/HHV-2010, que aprobó las "GUIAS DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA", del Departamento de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán, compuesto por los procedimientos que señala la acotada Resolución.

**Artículo 2º.-** Disponer que la presente Resolución se publique en el Portal electrónico del Hospital.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
D. RAFAEL NAVARRO CUEVA  
Director General  
C.M.P. 4598 - REG. ESP. 1093

Distribución:  
ENFERMERIA  
SDG  
OAJ  
INFORMATICA  
FILE IV RES.

